

Con objeto de originar las menores alteraciones posibles en el normal desenvolvimiento del curso académico, se fija el plazo máximo de un año entre la publicación de la convocatoria y el comienzo de los ejercicios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de septiembre de 1976.—P. D., el Director general de Universidades, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

20894 *RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se aprueba la lista definitiva de admitidos a las pruebas selectivas libres para cubrir una plaza de Mecanógrafo de la Escuela Oficial de Idiomas de Madrid.*

Ilmo. Sr.: Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 23 de agosto de 1976 la lista provisional de admitidos a las pruebas selectivas, libres para cubrir una plaza de Mecanógrafo de la Escuela Oficial de Idiomas de Madrid, transcurrido el plazo de reclamaciones y vistas las presentadas,

Esta Dirección General ha resuelto elevar a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos que a continuación se relacionan:

Clivillés Arribas, Matilde (D. N. I. 1.261.488).

Pérez Fernández, Ana Aida (D. N. I. 2.495.477).

Tabuena Cubero, María del Pilar (D. N. I. 15.688.068).

En cumplimiento de lo dispuesto en la norma 4.5, de la convocatoria, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de Educación y Ciencia en el plazo de quince días.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 21 de septiembre de 1976.—El Director general, José Antonio Sánchez Velayos.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Gestión de Personal.

20895 *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se declaran desiertos los concursos de traslado anunciados para la provisión de las plazas de Profesor agregado de la Facultad de Medicina de las Universidades que se mencionan.*

Por falta de aspirantes a los concursos de traslado anunciados por Resolución de 2 de abril de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de junio), para la provisión de las plazas de Profesor agregado de:

Facultad de Medicina

«Anatomía patológica» y «Anatomía patológica (Histopatología y Prosección)», de Granada y Santiago.

«Bioestadística» (a término) (interfacultativa con Ciencias), de Murcia.

«Anestesiología», de Salamanca.

«Histología y Embriología General», de Valladolid y Santiago.

«Medicina Legal», de Bilbao.

«Microbiología y Parasitología», de Granada.

«Neurocirugía (a término)», de La Laguna.

«Obstetricia y Ginecología», de Murcia.

«Otorrinolaringología», de La Laguna.

«Patología y Clínica quirúrgicas (Traumatología)», de Córdoba.

«Terapéutica física», de Málaga.

Esta Dirección General ha resuelto declarar desiertos dichos concursos de traslado y vacantes las indicadas plazas.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 2 de septiembre de 1976.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de Sande y Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

20896 *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a concurso oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Teoría económica» y «Teoría económica (Macroeconomía)» de las Facultades de Ciencias Económicas y Empresariales de las Universidades de Oviedo, Valladolid, Zaragoza y Valencia.*

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 8 de marzo de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de mayo),

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Teoría económica» y «Teoría económica (Macroeconomía)» de las Facultades de Ciencias Económicas y Empresariales de las Universidades de Oviedo, Valladolid, Zaragoza y Valencia, constituida por los siguientes señores:

Admitidos

Don Francisco Monchón Morillo (D. N. I. 23.670.556).

Don Manuel Lorente Martínez (D. N. I. 17.817.026).

Don Salvador Barberá Sáenz (D. N. I. 38.467.876).

Don Manuel Gala Muñoz (D. N. I. 194.522).

Don Carlos Sebastián Gacón (D. N. I. 114.428).

Don José Antonio García-Durán de Lara (D. N. I. 36.456.572).

Don Oscar Fanjul Martín (D. N. I. 1.471.694).

Don Javier Calsamiglia Blancafort (D. N. I. 46.205.083).

Don José María Vergara Carrio (D. N. I. 37.980.663).

Don José Aubareda Vives (D. N. I. 38.893.527).

Don Luis C. Tormo García (D. N. I. 22.503.097).

Don José Miguel Andréu García (D. N. I. 14.852.798).

Don Jorge Andréu Aznar (D. N. I. 46.202.213).

Don Carlos Camps García (D. N. I. 37.615.781).

Don Antonio Menduina Sagrado (D. N. I. 37.711.574).

Don José Juan Jesús Camio de Allo (D. N. I. 15.721.200).

Don Pedro Lobato Brime (D. N. I. 12.075.500).

Don Feliciano Hernández Iglesias (D. N. I. 7.721.088).

Don Eugenio Aguilo Pérez (D. N. I. 41.368.772).

Excluidos

Don Francisco Sánchez Ramos (D. N. I. 106.799). No adjunta escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don Juan María Esteban Marquillas (D. N. I. 37.239.840). No acredita tres cursos completos de función docente o investigadora.

Don Fernando Porta Jacques (D. N. I. 38.463.455). No acredita tres cursos completos de función docente o investigadora.

Los interesados podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 8 de septiembre de 1976.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de Sande y Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

20897 *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se anuncia a concurso de traslado las plazas de Profesor agregado de las Facultades que se indican de las Universidades que se mencionan.*

Vacantes las plazas de Profesor agregado de Universidad que se relacionan en el anexo de la presente Resolución;

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Anunciarlas para su provisión en propiedad, a concurso de traslado, que se tramitarán con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965; Decretos de 16 de julio de 1959; 1199/1966, de 31 de marzo; 2242/1967, de 19 de agosto; 2011/1968, de 23 de julio; 1242/1967, de 1 de junio; 1200/1966, de 31 de marzo, y 1243/1967, de 1 de junio, como concursos independientes.

Segundo.—Podrán tomar parte los Profesores de disciplina igual o equiparada.

Tercero.—Los aspirantes elevarán sus instancias a este Ministerio acompañadas de la hoja de servicios, expedida según se determina en la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto y con informe del Rectorado correspondiente.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 7 de septiembre de 1976.—El Director general.—Por delegación, el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de Sande y Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

ANEXO QUE SE CITA

Facultad de Ciencias

«Álgebra y Topología», de Santiago; «Antropología», de Santiago; «Astronomía general y Topografía y Astronomía Esférica y Geodesia», de Valencia; «Ecología», de Valencia; «Física

1.º (Termodinámica), de Valencia; «Fisiología animal», de Santiago; «Física matemática», de Santiago; «Física teórica (Física cuántica)», de Valencia; «Óptica», de Salamanca y Valencia; «Química Física», de Santiago y Valencia; «Química inorgánica», de Santiago, Valencia y Valencia (Alicante); «Química orgánica», de Valencia; «Química técnica (Química industrial)», de Valencia; «Termodinámica», de Valencia (Alicante); «Termodinámica y Mecánica estadística», de Santander; «Zoología (artrópodos)», de Santiago.

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

«Derecho civil», de Bilbao; «Derecho Financiero y Tributario», de Santiago; «Economía de la Empresa», de Santiago; «Estadística teórica», de Valencia; «Hacienda pública y Derecho fiscal», de Valencia; «Matemáticas de las operaciones financieras», de Valencia; «Teoría económica», de la Autónoma de Barcelona; «Teoría de la Contabilidad», de la de Santiago.

Facultad de Derecho

«Derecho civil», de Santiago; «Derecho mercantil», de Valladolid (San Sebastián); «Derecho natural y Filosofía del Derecho», de Valencia; «Derecho político», de Santiago.

Facultad de Farmacia

«Análisis químico aplicado y Bromatología», de Valencia; «Tecnología farmacéutica industrial», de Granada y Santiago; «Farmacia Galénica», de Valencia; «Farmacognosia y Farmacodinamia», de Granada; «Técnicas instrumentales», de Valencia.

Facultad de Filosofía y Letras

«Arqueología, Epigrafía y Numismática», de Valencia (Alicante); «Didáctica (Organización escolar y Dirección de Centros Pedagógicos)», de Barcelona; «Estética», de Barcelona (Palma de Mallorca); «Geografía», de Salamanca; «Gramática general y Crítica literaria», de Valencia; «Gramática histórica de la Lengua española», de Sevilla; «Historia Contemporánea Universal y de España», de Valencia (Alicante); «Historia de la Filosofía (antigua y media)», de Valencia; «Historia de la Lengua y de la Literatura española (Literatura hispanoamericana)», de Salamanca; «Historia moderna universal y de España», de Valencia (Alicante); «Introducción a las Ciencias de la Educación», de Valencia; «Lengua española», de Salamanca; «Lengua inglesa», de Valladolid; «Lengua y Literatura francesa», de Santiago y Valencia (Alicante); «Lengua y Literatura inglesa», de Santiago y Valencia (Alicante); «Lengua y Literatura latinas», de Extremadura y Valencia (Alicante); «Pedagogía experimental y diferencial (Fundamentos biológicos de la personalidad y Biopatología infantil y juvenil)», de Barcelona; «Psicología (Psicología evolutiva)», de Santiago; «Psicología (Psicología fisiológica)», de Valencia; «Psicología (Psicología matemática)», de Valencia; «Psicología general», de Santiago.

Facultad de Medicina

«Anatomía descriptiva y topográfica con sus técnicas anatómicas», de Extremadura (Badajoz); «Historia de la Medicina», de Zaragoza; «Neurocirugía» (a término), de Zaragoza; «Oftalmología», de Santiago; «Patología y Clínica médicas», de Santiago; «Traumatología y Ortopedia» (a término), de Zaragoza.

20898 RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se convocan a concurso de traslado las cátedras de Universidad que se indican.

Vacantes las cátedras de Universidad que se relacionan en el anexo a la presente Resolución.
Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Anunciar la provisión de las mismas a concurso de traslado, que se tramitarán con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1965 y 4 de agosto de 1970, y en el Decreto de 16 de julio de 1959, como concursos independientes.

Segundo.—Podrán tomar parte en este concurso los Catedráticos de disciplina igual o equiparada en servicio activo, supernumerarios o excedentes que hayan permanecido un año como mínimo en esta situación y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

Tercero.—Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios, expedida según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Universidad donde presten sus servicios y con informe del Rectorado de la

misma, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia voluntaria, activa o supernumerarios, sin reserva de cátedra, deberán presentarlas directamente en el Registro General del Departamento o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 9 de septiembre de 1976.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de Sande y Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

ANEXO QUE SE CITA

«Fisiología animal», de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valladolid.

«Derecho mercantil (2.º cátedra)», de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid.

20899 RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se publica la lista de aspirantes admitidos a la oposición para proveer la cátedra del grupo IV, vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Córdoba.

Finalizado el plazo previsto por la Orden de 3 de junio del corriente año («Boletín Oficial del Estado» del 29), para la admisión de aspirantes a la cátedra del grupo IV, «Dibujo», vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Córdoba,

Esta Dirección General ha resuelto publicar a continuación la relación de aspirantes admitidos a dicha oposición:

Don Francisco Amián Roldán (D. N. I. 29.883.586).
Don Francisco Giménez Yanguas (D. N. I. 23.362.432).
Don Diego Moreno García (D. N. I. 29.940.404)

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 14 de septiembre de 1976.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de Sande y Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

20900 RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se publica la lista de aspirantes admitidos a la oposición para proveer la cátedra del grupo XXI, vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Santander.

Finalizado el plazo previsto por la Orden de 3 de junio del corriente año («Boletín Oficial del Estado» del 29) para la admisión de aspirantes a la cátedra del grupo XXI, «Ingeniería sanitaria», vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Santander.

Esta Dirección General ha resuelto publicar a continuación la relación de aspirantes admitidos a dicha oposición.

Don Vicente Alcón Albertos (D. N. I. 3.361.731).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 15 de septiembre de 1976.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de Sande y Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

20901 RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se publica la lista de aspirantes admitidos a la oposición para proveer la cátedra del grupo XVII, vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Santander.

Finalizado el plazo previsto por la Orden de 3 de junio del corriente año («Boletín Oficial del Estado» del 29), para la admisión de aspirantes a la cátedra del grupo XVII, «Estructuras y Puentes metálicos», vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Santander.

Esta Dirección General ha resuelto publicar a continuación la relación de aspirantes admitidos a dicha oposición.